

INFORME DE SEGUIMIENTO MONITOREO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PARA: Dr. Camilo Romero Galeano
Gobernador de Nariño

DE: Dra. María Cristina Moncayo Vega
Jefe Control Interno de Gestión

ASUNTO: Seguimiento Monitoreo a la Administración de Riesgos y Atención al Ciudadano –
Gobernación de Nariño.

FECHA: 15 de enero de 2019

Respetuosamente me permito presentar el informe sobre el seguimiento al monitoreo efectuado a los riesgos de corrupción, mediante el autocontrol adelantado por los servidores públicos involucrados en la ejecución de los diferentes procesos que se desarrollan en la Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismo de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el artículo 5 del Decreto número 2641 de 2012, relacionado con el monitoreo efectuado al mapa de riesgos de corrupción, mediante el autocontrol adelantado por los servidores públicos involucrados en la ejecución de los diferentes procesos que se desarrollan en la Administración Departamental.

I. SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

El seguimiento sobre la administración del riesgo tiene como objeto realizar una revisión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos que desarrolla la Administración Departamental (Mapa de Riesgos), para determinar si los controles existentes son efectivos y disminuyen la probabilidad de ocurrencia e impacto; el monitoreo se lo efectúa mediante el autocontrol adelantado por los servidores públicos involucrados en el desarrollo y ejecución de las actividades de los diferentes procesos y mediante las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión a través de las auditorías internas y/o evaluaciones independientes.

El Mapa de Riesgos de Corrupción, como estrategia anticorrupción, está encaminado a lograr que todos los actos a cargo de la administración departamental se realicen bajo principios y postulados de transparencia, eficiencia y eficacia, economía y demás valores que rigen el actuar público, para lo cual se encuentran comprometidos todos los servidores públicos de la Entidad.

La Alta Dirección en cada uno de los comités administrativos o técnicos, actúan con una mirada de administración del riesgo y prevención del daño antijurídico, acciones que se fortalecen desde la cultura del autocontrol.

El seguimiento sobre la administración del riesgo tiene como objeto realizar una revisión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos que desarrolla la Administración Departamental (Mapa de Riesgos), para determinar si los controles existentes son efectivos y disminuyen la probabilidad de ocurrencia e impacto; el monitoreo se lo efectúa mediante el autocontrol adelantado por los servidores públicos involucrados en el desarrollo y ejecución de las actividades de los diferentes procesos y mediante las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión a través de las auditorías internas y/o evaluaciones independientes.

Es así como de acuerdo a la información suministrada por Planeación Departamental, quien lidera y realiza el consolidado sobre el monitoreo efectuado por los Directivos de las diferentes dependencias de la Administración Departamental, a través del formato de seguimiento a las actividades encaminadas a lograr un comportamiento basado en principios éticos y de transparencia, se observa que las dependencias reportaron el respectivo monitoreo a los riesgos de corrupción en cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente. A excepción del DAC tal como se observa en la siguiente matriz:

GOBERNACION DE NARIÑO MATRIZ MONITOREO RIESGOS DE CORRUPCION CORTE DICIEMBRE DE 2018							
Identificación del Riesgo		Valoración del Riesgo	Monitoreo y Revisión			Monitoreo Tercer Corte	
DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Agricultura	Trafico de influencias y falta de ética profesional de los funcionarios públicos, como también la coacción por parte de superiores o jefes.	Aplicar el manual de procedimientos - Nombramiento de supervisores - Veedurías ciudadanas	Verificar que cada uno de los proyectos a formularse correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, políticas públicas o prioridades de las subregiones. Concertación con las comunidades para la elaboración de los proyectos.	Porcentaje de proyectos revisados del plan de desarrollo departamental, que apunten a las políticas públicas y a las prioridades de las subregiones.	Nivel directivo de la dependencia - Profesionales Universitarios	Verificación y ajustes de proyectos formulados por la SADR de acuerdo a política pública, plan de desarrollo y prioridades de las subregiones.	33
	Intención de favorecer intereses particulares, desarrollo ineficiente de la supervisión administrativa y técnica de la ejecución de los contratos, omisión de funciones, falta de ética de los funcionarios, personal no calificado.	Implementación de parámetros de supervisión para exigir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Adelantar revisiones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones del objeto.	Equipo de profesionales para supervisión capacitado. Implementar parámetros de supervisión y seguimiento a los proyectos. Adelantar revisiones periódicas en campo a los proyectos para verificar el cumplimiento de las metas a cumplir.	Número de proyectos con supervisión y seguimiento.	Nivel directivo de la dependencia - Profesionales Universitarios	Designación de profesionales universitarios de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para hacer la supervisión a los proyectos financiados por diferentes fuentes. Visitas de seguimiento en campo para verificar cumplimiento de metas	33
	Uso de la información para beneficios particulares y/o daño a la institucionalidad, tráfico de influencias, concentración de la información.	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados	Solicitud de puesta en marcha de la plataforma trazas.	Número de proyectos con información completa en la plataforma trazas.	Nivel directivo de la dependencia - Profesionales Universitarios	Reporte de información en las herramientas de Gobierno Abierto Nariño: Lo estamos haciendo, SEPA (sistema de seguimiento al plan de desarrollo), Gana Control, Gana datos, plataforma Gesproy .	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Falta de reporte de informes periódicos en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Administrativo de Contratación (DCA), los cuales soportan la ejecución técnica, financiera y jurídica de procesos contractuales.	Generar matriz de procesos contractuales y evaluar de manera periódica (de manera individual cada mes, y colectiva cada tres meses). Seguir Indicaciones del Departamento Administrativo de Contratación, y disposiciones de Ley 80 y sus decretos reglamentarios. Capacitación y seguimiento permanente a procesos de supervisión.	Instalación del Comité de Seguimiento, y elaboración de matriz de seguimiento. Revisión de del objeto contractual y las obligaciones contractuales, emisión de certificados de cumplimiento bajo requerimientos de Ley. Participación en eventos de capacitación brindados por el Departamento Administrativo de Contratación DAC.	(Certificaciones de cumplimiento o emitidas/ Certificaciones de cumplimiento o reenviadas) *100. Participación en eventos de capacitación brindados por el Departamento Administrativo de Contratación . Instalación de Comité de seguimiento, y matriz debidamente firmada.	Supervisores de Contratos	1) Se ha realizado reportes de ejecución a proyectos de Regalías. 2) Se ha verificado el cumplimiento a contratos de prestación de servicios, revisando trabajo de campo y documentos soportes.3) Se ha realizado y se tiene una matriz de relación contratos de prestación de servicios profesionales de la vigencia 2016-2018	25
	Uso de la información pública inadecuada	Implementar un archivo documental digital de los procesos contractuales. Capacitación en lineamientos legales y constitucionales referentes al uso y manejo de documentos e información pública. Revisar y actualizar procesos y procedimientos internos para la regulación del manejo, uso y administración de documentos públicos, relacionados con el Sistema de Gestión Integrado de la Gobernación.	Solicitar a Secretaría General acompañamiento en las acciones identificadas. Cada contratista construye su archivo digital y entrega a la Secretaría Ejecutiva. Gestionar con oficina de Archivo capacitaciones en lineamientos legales y constitucionales referentes al uso y manejo de documentos e información pública. Solicitar acompañamiento a Secretaría General para revisar los procedimientos internos relacionados con el manejo documental.	Archivo digital implementado. Adoptados procesos y procedimientos internos para el manejo de información pública. Capacitaciones realizadas para abordar los temas de manejo de información pública y documental.	Jefe de Oficina, funcionarios de la Secretaria y contratistas	1) Se realizó un diagnóstico del sistema documental de la Secretaría. 2) Se cuenta con una propuesta de archivo de la Secretaría. 3) Se entregaron memorias digitales a los profesionales para guardar soportes de ejecuciones de convenios y contratos.4) Se realizó una reunión con oficina de Archivo para solicitar jornada de capacitación.	60

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Deficiencia en la calidad de formulación de proyectos.	Solicitar asesoría complementaria a profesionales de otras dependencias de la Gobernación de Nariño para la elaboración de proyectos.	Identificación de necesidades de apoyo técnico en cada proyecto, y solicitud a otras secretarías.	Proyectos técnicos formulados con calidad, y número de asesorías brindadas por otras dependencias.	Jefe de Oficina, funcionarios de la Secretaría y contratistas	1) Se realizaron alianzas estratégicas con Ministerio de Ambiente para conocer la viabilidad Técnica de los proyectos formulados de la Secretaría de Ambiente para el Sistema General de Regalías y recursos propios. 2) Se realizó una alianza con UNICEF PROINCO , par a trabajar con jóvenes y niños un proyecto de aprovechamiento de residuos plásticos.	30
	Inversión inadecuada de recursos propios con destinación específica (Ley 99).	Generación de lista de chequeo identificando la inversión específica por Ley 99. Capacitación a personal directivo, profesionales de planta y contratistas. Implementación de mecanismos de seguimiento y planificación de los temas relacionados con Ley 99.	Elaboración de lista de chequeo para orientar la inversión en Ley 99. Reuniones de concertación y mesas de capacitación y retroalimentación con el equipo de trabajo correspondiente, respecto a procesos de Ley 99. Elaboración de instrumentos de planificación correspondientes al Ley 99.	% de recursos invertidos en acciones de compra de predios, mantenimiento de predios adquiridos, e implementación de Pago Por Servicios Ambientales .	Jefe de Oficina, Subsecretario, funcionarios de la Secretaría y contratistas	1) Realizado convenio con CORPONARIÑO, para implementar la estrategia de Pago Por Servicios Ambientales. Se elaboró una lista de chequeo para verificación de recursos de Ley 99.	50
Control Interno Disciplinario	Aplicación indebida de normas, procedimientos y reglamentación interna	Revisión del proceso por parte del Jefe responsable de la oficina	Capacitación permanente al personal de la dependencia en actualización normativa, administrativa y de reglamentación interna, socialización del código de ética	Número de conceptos emitidos/Número de conceptos aprobados Número de conceptos aprobados/Número de providencias emitidas Número de Providencias emitidas/Número de fallos	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Todos los procesos son revisados por el Jefe de la Oficina antes de proferirse cualquier providencia.	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Control Interno Disciplinario	Aplicación indebida de normas, procedimientos y reglamentación interna	Revisión del proceso por parte del Jefe responsable de la oficina	Capacitación permanente al personal de la dependencia en actualización normativa, administrativa y de reglamentación interna, socialización del código de ética	Número de conceptos emitidos/Número de conceptos aprobados Número de conceptos aprobados/Número de providencias emitidas Número de Providencias emitidas/Número de fallos	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Todos los procesos son revisados por el Jefe de la Oficina antes de proferirse cualquier providencia.	33
	Uso inadecuado de la información	1. Aplicación del manual de procedimientos para el manejo de correspondencia. 2. Cuadros de control y reparto	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Correspondencia recibida/Correspondencia radicada	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	La matriz de seguimiento a las acciones disciplinarias, se alimenta constantemente para seguimiento y control de las investigaciones activas. La Secretaría de TIC, Gobierno Abierto e Innovación Social, ya está trabajando en la elaboración del sistema de gestión e información de acciones disciplinarias, del cual ya se han realizado las primeras pruebas. Con la vinculación del auxiliar jurídico a la fecha se tiene al día la estadística de acciones disciplinarias, lo que permitirá arrancar con la política de prevención conforme a la información arrojada en la estadística con corte a diciembre de 2018. Se logró la actualización de los equipos de cómputo de uso de los profesionales de la oficina, logrando la adquisición de NUEVE (9) equipos nuevos acordes a los requerimientos del nuevo sistema.	33
	Prescripción o Caducidad de la Acción Disciplinaria	Elaboración de Software de Gestión y Seguimiento de Procesos Activos, con generación de alarmas en términos	Modernización en los sistemas de seguimiento de datos	Procesos para proferir (Investigación Disciplinaria, Cierre de Investigación, Pliego de cargos, o Fallo de Primera Instancia) / Procesos con providencia proferida en fuera del termino o antes de vencerse	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Sigue en ejecución el plan de descongestión de las investigaciones aperturadas en los años 2013-2014, con el fin de evitar la caducidad o prescripción de las acciones en curso	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Control Interno de Gestión	Intención de favorecer intereses	Revisión de los procesos de auditoria	Desarrollo de actividades con base en las competencias, las funciones y normas que regulan ejercicio del control Interno y autocontrol.	(Requerimientos atendidos/ Requerimientos registrados)* 100	Jefe de Dependencia	Cumplimiento de las normas legales, con base en las que regulan el ejercicio de Control Interno de Gestión y el (Estatuto anticorrupción y Código de ética).	33
	Inadecuada información sobre el proceso de trámite; amiguismo y/o clientelismo	Implementación de un libro de control para llevar los consecutivos de radicación de los PQRS	Desarrollo de actividades con base en las competencias, las funciones y normas que regulan ejercicio del control Interno y autocontrol.	(Requerimientos atendidos/ Requerimientos registrados)* 100	Directivos, profesionales y asistenciales	Seguimiento al cumplimiento de los términos de vencimiento a las peticiones radicadas en el Despacho del Gobernador.	33
	Favorecer intereses del contratista o de terceros. concentración de poder y autoridad	Designar supervisores que cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	Recepción y verificación del Informe de trabajo del contratista	Certificado mensual de cumplimiento o a satisfacción	Jefe de Dependencia	Revisión de los informes de actividades de los contratistas, con base en la ejecución del objeto y obligaciones contractuales avalados con el certificado de cumplimiento.	33
	Falencias en monitoreo de actividades o en los procesos de verificación	Revisión de fuentes de información	Revisión de fuentes de información vs información obtenida en los procesos de auditoria	Revisión aleatoria de fuentes de información vs revisión de información obtenida en los procesos de auditoria	Directivos, profesionales y asistenciales	Utilización de la información obtenida con estricta reserva para los fines establecidos con base en las disposiciones que regulan el ejercicio del Control Interno y bajo los principios éticos.	33
	Ausencia de protocolos de Custodia de la información confidencial de la Institución.	Aplicación de políticas o lineamientos normativos	Realizar seguimiento el seguimiento a la custodia de la información Aplicación de procedimientos y manuales , entrenamiento inducción, capacitación reinducción de personal, sensibilización	Información Archivada acorde a la ley 594 de 2000	Directivos, profesionales y asistenciales	Aplicación de criterios específicos orientados a las Buenas prácticas para la realización de auditorías (Plan General de auditoria, Plan de acción) y Plan individual de auditoría socializado con el profesional respectivo y aprobado por la Jefe de la OCIG.	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Dirección de Cultura	Formular, financiar y ejecutar proyectos que no correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, a políticas públicas, o prioridades de los grupos poblacionales.	Evaluación técnica de Proyectos para proyectos presentados por externos Comité técnico para proyectos presentados por la DACN	Verificar que cada uno de los proyectos a formularse correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, políticas públicas o prioridades de la población beneficiaria	Porcentaje de proyectos revisados del Plan de Desarrollo Departamental, que apunten a las políticas públicas y a las prioridades de la población	Dirección Administrativa de Cultura. - Profesional Universitario	Se abrió convocatoria para proyectos de Impuesto Nacional al Consumo el día 5 de febrero de 2018 con cierre el día 2 de marzo, se recibieron 39 los cuales 31 pasaron a revisión del Consejo Departamental de Patrimonio. La sesión de deliberación se realizó el día 25 de julio, de la cual se concluyó que 5 proyectos pasan a revisión del Ministerio de Cultura y 15 están sujetos a correcciones para continuar con la revisión en el Ministerio. De los 5 proyectos que pasaron a revisión 4 están en contratación y 1 fue retirado por el proponente. Se remitieron las solicitudes de ajustes a las alcaldías. Se realizó el proceso de la convocatoria de estímulos y apoyos concertados Cultura Convoca 2018, la cual tuvo un participación amplia con 401 proyectos presentados, de los cuales se aprobaron 119 proyectos para ser cofinanciados y ejecutados, además se inscribieron 4 municipios al proceso de formación "Escuela de Proyectos", las acciones de los proyectos ganadores, impactarán a 54 municipios del departamento. Se ha realizado un primer desembolso correspondiente al 50% del estímulo para todos los proyectos ganadores. La DACN se encuentra en el proceso de supervisión y seguimiento a la ejecución de los proyectos.	30
	Uso inadecuado de la información	Elaboración del Manual de Procesos y procedimientos de la Dirección de Cultura. Aplicar la norma relativa al proceso de gestión documental	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Número de controles aplicados	Dirección Administrativa de Cultura. - Profesional Universitario	Según el manual de Procedimientos la gestión de recursos de impuesto nacional al consumo se encuentra en el punto 11, debido a que los recursos de impuesto nacional al consumo cuentan con doble vigencia los proyectos se encuentran en ejecución. De acuerdo al Manual de procesos y procedimientos, la Convocatoria Cultura Convoca 2018 está en el punto 13 para un 80% de los proyectos que se encuentran finalizando su ejecución y en el punto 14 para un 20% de los proyectos que ya finalizaron su ejecución, hasta la fecha de realización de este documento, se han radicado 15 informes finales en el proceso 2018.	30

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Dirección de Cultura	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Provisión de elementos para un adecuado manejo del archivo. Capacitación en el tema de gestión documental	Implementación de los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Número de controles aplicados	Dirección Administrativa de Cultura. - Profesional Universitario	En la convocatoria INC, 19 proyectos que no fueron aprobados no fueron solicitados por los proponentes para devolución, los cuales serán destruidos. En la convocatoria Cultura Convoca 290 proyectos no aprobados y que no fueron solicitados por los proponentes para devolución, serán destruidos.	30
	Uso inadecuado de escenarios públicos a cargo de la Dirección Administrativa de Cultura	Elaboración del Manual de Procesos y procedimientos de la Dirección de Cultura.	Verificación de requisitos exigidos para la realización de eventos.	Número de solicitudes de préstamo de escenarios culturales	Dirección Administrativa de Cultura. - Profesional Universitario	En la Concha Acústica se han realizado 7 eventos. En la Pinacoteca Departamental se han realizado 99 eventos.	30
Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo	Desconocimiento de procedimientos para el manejo de desastres	Control preventivo a través de protocolos de respuesta, socialización y capacitación en el manejo de política pública de gestión del riesgo de desastres de protocolos y responsabilidades. Implementación de actividades de simulacros	Control preventivo, socialización y capacitación en el manejo de política pública de gestión del riesgo de desastres de protocolos y responsabilidades.	Número de funcionarios capacitados y actualizados en manejo de política pública de gestión del riesgo	Director Oficina, Profesional Universitario	Reunión con coordinadores CMGRD de 6 municipios con el fin de socializar la aplicación de la ley 1523 en especial el artículo de la declaración de calamidad publica	30
	Desconocimiento de la normatividad vigente	Revisión de documentación y base de datos de afectados.	1. Capacitación a Funcionarios en el adecuado manejo de la información 2. Sensibilización y socialización de la normatividad actual en la materia, socialización del Código de Ética del Departamento.	Número de funcionarios capacitados y actualizados en la normatividad vigente	Director Oficina, Profesional Universitario	Dos reuniones con el fin de consolidar el Cumplimiento de Plan de Acción 2018, porcentajes, actividades, que fueron socializadas en la rendición de cuentas del 4 de diciembre de 2018	35
	Uso inadecuado de la información	Implementar sistemas de calidad Implementar los sistemas de gestión documental Software de sistematización de la información	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados	Número de controles aplicados	Director Oficina, Profesional Universitario	Reunión con entidades de la Gobernación de Nariño, con el fin de establecer el procedimiento para el desarrollo del SIG, proceso que liderara la secretaria de Planeación Departamental	30

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Deportes	Asignación inequitativa de recursos a ligas deportivas para la ejecución de programas	Establecer un reglamento interno de asignación de recursos a ligas deportivas Estandarización de procesos para transferencia y seguimiento a la ejecución de recursos	Incluir en el Procedimiento de la Secretaria del Deporte el reglamento de asignación de recursos a las ligas deportivas	Presupuesto asignado a ligas deportivas	Jefe de dependencia - Profesional Universitario	La Secretaria de Recreación y Deporte continua con la asignación de recursos a las ligas en deporte convencional y paranacional teniendo en cuenta el proceso deportivo de cada liga en sus diferentes eventos a nivel nacional e internacional, de igual manera se debe tener en cuenta que para la ejecución de los planes de acción se realizaron convenios interadministrativos y operadores logísticos.	33
	Influencia interna y externa en la remuneración económica y la selección de entrenadores y monitores para ligas deportivas	Establecer un reglamento interno de selección y asignación de recursos de entrenadores y monitores para ligas deportivas Implementación de una tabla estándar de remuneración para contratistas.	Incluir en el Procedimiento de la Secretaria del Deporte el reglamento de asignación y selección de entrenadores y monitores de ligas deportivas	Honorarios establecidos para entrenadores y monitores de ligas	Jefe de dependencia - Profesional Universitario	Se continuo con selección de entrenadores y monitores de diferentes disciplinas deportivas para continuar con los proceso deportivos con miras a mejorar los resultados en juegos nacionales	33
Secretaría de Educación	Aumento en los registros de matrícula	Monitorio a través del SIMAT Supervisión de matrícula en sitio Auditorias de matrículas aleatorias	Depuración de los registros de matrícula, seguimiento permanente, auditoría con visitas a terreno y capacitación a funcionarios.	Planta docente de acuerdo a relación técnica, Número de estudiantes verificados.	Subsecretaria de Planeación y cobertura	*Desde la Subsecretaria de Cobertura se continua remitiendo los consolidados de matrícula, con el fin de que cada establecimiento educativo verifique la cantidad de estudiantes que tienen en sitio con la información registrada en la plataforma de SIMAT, los datos fueron reportados el 11 de septiembre, 3 de octubre, 8 de noviembre y 5 de diciembre de 2018. *La remisión de la solicitud de fecha 10 de agosto de 2018, sobre la corrección de los posibles registros duplicados, fue todo un éxito ya que a corte 1 de septiembre todas las correcciones fueron realizadas. *Seguimiento de la matrícula oficial en terreno así: **Para las fechas del 26 al 30 de noviembre de 2018, se programó visitas de seguimiento a las IE Ntra Sra de las Mercedes, IE Las Mesas INSEM, Centros Educativos Pitalito Alto, Pitalito Bajo, la Cueva del municipio de Tablón de Gómez e IE Ntra Sra del Carmen, IE Alberto Quijano Guerrero del municipio de Tangua, pero por falta de presupuesto no se realizaron. *Seguimiento de la matrícula subsidiada en terreno **El proceso de seguimiento de la matrícula subsidiada no se realizó en todos los centros educativos, por falta de presupuesto.	35

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Educación	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Construcción y dotación del Archivo de la SED. Vinculación de personal idóneo en el manejo de la gestión documental. Implantar sistemas de seguridad del archivo	Provisión de elementos para un adecuado manejo del archivo, ampliación estructura física de la SED capacitación a funcionarios en el manejo del mismo acorde a la ley 594 de 2000.	Número de tablas de retención elaboradas	Secretario de Educación - Profesional Universitario de archivo	Se procedió a continuar actualizando los libros de contratos de 2003 y actualizar y recibir expedientes de prestaciones sociales hasta el mes de octubre de 2018. Dichos expedientes fueron organizados según la prestación y según consecutivo de número de cedula.	30
	Favorecimiento o a terceros por error al ingreso de información para accesos en el escalafón	1. Nombrar personal de apoyo para el ascenso al escalafón. 2. Realizar cruce de información con la universidades con el fin de verificar los títulos, créditos que son pre requisitos en el ascenso de escalafón.	El Sistema Humano fue actualizado por el Ministerio de Educación, como también fue capacitada la Profesional Universitaria de Escalafón, además se brindó asistencia técnica por parte del Ingeniero Luis Alberto Monsalve. Aleatoriamente se verifica información con universidades. Se hace revisión frecuente al Sistema Humano. Verificación de nómina por parte del Ministerio de Educación, Recursos Humanos y Financiera de la SED.	Inconsistencias detectadas.	Secretaria de Educación Profesional Universitario de Escalafón.	Mediante Decreto No. 394 del 22 de agosto de 2018, la Gobernación de Nariño hace encargo a un funcionario de carrera administrativa, para desempeñarse como Auxiliar Administrativo. quien se asignó a la Oficina de Escalafón, dicho funcionario se posesionó mediante Acta No. 197 del 3 de septiembre de 2018.	25
Secretaría de Educación	Instituciones de Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano, que cuentan con Licencia de Funcionamiento y no han legalizado registro de programas por vencimiento de fecha de renovación.	Visitas de verificación y seguimiento, informes de visita, Actos Administrativos	Retomar el proceso de acompañamiento y asesoría tecnicopedagógica in situ, a las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Oficiar a las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano que no cuentan con el registro de programas o se encuentran vencidos, procedan a realizar los trámites pertinentes ante la oficina de Inspección y vigilancia para su legalización y renovación.	Asesorías tecno pedagógicas realizadas/asesoría tecno pedagógicas programadas	Equipo de Inspección y Vigilancia	El equipo de Inspección y vigilancia de la SED, continúa adelantando visitas de verificación a la prestación del servicio educativo a los establecimientos educativos Oficiales, Privados y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de acuerdo a la programación en el POAIV 2018. El 30 de agosto de 2018, se expidió la Resolución No.3633, por la cual se adopta el Procedimiento Administrativo Sancionatorio aplicable a los establecimientos educativos públicos, así como a los promovidos por particulares para prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media y a las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano.	32

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Educación	Instituciones Educativas privadas que ofrecen educación por ciclos según (Decreto 3011 del 1997) quienes matriculan estudiantes de la educación regular sin tener en cuenta los requisitos que exige la norma, lo que implica deserción escolar de la educación regular.	Visitas de verificación y seguimiento, informes de visita, Actos Administrativos	Para contrarrestar la deserción escolar, se realizará acompañamiento y sensibilización a los directivos, docentes y comunidad educativa en general, en la importancia de una educación pertinente.	Número de visitas de verificación realizadas/Número de visitas de verificación programadas Informes de seguimiento revisados/informe de seguimientos recibidos	Equipo de Inspección y Vigilancia	El equipo de Inspección y vigilancia de la SED, viene adelantando visitas a establecimientos que ofertan la prestación del servicio de la educación por ciclos para adultos (Decreto 3011), realizando las recomendaciones pertinentes frente a la legalidad requerida, para ofertar el servicio.	25
	Falta de asesoría, seguimiento, control, y evaluación a las Instituciones que ofertan servicio público educativo en los Municipios no certificados del Departamento.	Operatividad del equipo en la asesoría de seguimiento, verificación y control.	Fortalecer el equipo de Inspección y Vigilancia con el fin de dar cumplimiento al cronograma de visitas y de esta manera evitar se presenten irregularidades en la prestación del servicio educativo.	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de visitas del equipo de Inspección y Vigilancia Inconsistencias detectadas en el proceso de revisión de las Instituciones de Educación oficial y no oficial y las de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Secretaría de Educación y Equipo de Inspección y Vigilancia	No fue posible la autorización para el desplazamiento del Contratista Hernando Rufino López Obando, para que realice seguimiento y verificación a Instituciones de Educación oficial, no oficial y las de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	30

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social	Formular, financiar y ejecutar proyectos que no correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, a políticas públicas, o prioridades de los grupos poblacionales.	Ceñir las acciones de la Secretaría al Plan de desarrollo. Focalización adecuada de los grupos poblacionales más vulnerables beneficiarios	Verificar que cada uno de los proyectos a formularse correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, políticas públicas o prioridades de los grupos poblacionales.	Porcentaje de proyectos revisados del Plan de Desarrollo Departamental, que apunten a las políticas públicas y a las prioridades de los grupos poblacionales.	Nivel directivo de la dependencia - Profesional Universitario	A 31 de diciembre de 2018 : Convenios de Cooperación Internal 680-18, 1501-17, 2611-17 el avance de ejecución es del 100%, población beneficiada 20 municipios del Departamento de Nariño, Convenio No. 902-17 Atención integral habitante de calle suscrito con la Alcaldía de Pasto, avance de ejecución 100%; el contrato No. 2611-17, suscrito con el IDSN se encuentra en ejecución y cubre tres (3) Municipios del Departamento de Nariño. El Convenio No. 2787-17, suscrito con Fundación CIREC con avance de ejecución de 100% y contrato No. 0915-18 JUVENSOR referente a lengua de señas en permanente ejecución en eventos de la Gobernación de Nariño, con avance de 100% de cumplimiento. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. - En permanente ejecución de actividades planeadas y por requerimientos con avance de ejecución es del 100%	33
	La focalización de la población beneficiaria de los proyectos a ejecutarse se pueden hacer con la intención de beneficiar a terceros y no a partir de las verdaderas necesidades de las mismas.	Tomar bases de datos confiables (SIMAT, DANE, IDSN)	Focalización de la población a beneficiarse de los proyectos a partir del análisis de metas del Plan de Desarrollo, políticas públicas y datos estadísticos.	Porcentaje de proyectos con criterios de selección verificados	Nivel directivo de la dependencia - Profesional Universitario	A 31 de diciembre de 2018, Población beneficiaria por convenios y contratos ejecutados y en ejecución la población beneficiada asciende 20 Municipios del Departamento: Ancuya, arboleda, Buesaco, Colón, Consaca, Córdoba, Cumbal, El Peñol, El Tambo, Guachavez , La Florida,, La Unión, Nariño, Samaniego, Sandona, Sapuyes, El Tablón de Gomez, y Tumaco. El contrato No. 2611-17, suscrito con el IDSN se encuentra en ejecución y cubre tres (3) Municipios del Departamento de Nariño: Policarpa, Cumbitara y Santa Bárbara Iscuande. El Convenio No. 2787-17, suscrito con Fundación CIREC , con avance de ejecución de 90%, beneficiadas 65 personas en situación de discapacidad. 100% de cumplimiento en la ejecución	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social	Deficientes mecanismos de control y seguimiento en la ejecución de contratos	Dada la magnitud de recursos que se manejan en los proyectos estos deben tener supervisión y/o interventoría. Revisar periódicamente los informes de ejecución de los proyectos	Capacitar un equipo de supervisión, implementación de parámetros de supervisión para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Adelantar revisiones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones del objeto.	Número de funcionarios capacitados en competencias para labor de supervisión, porcentaje de proyectos con informes de supervisión	Nivel directivo de la dependencia - Profesional Universitario	a 31 de diciembre de 2018 se conformó y capacitó a todos los profesionales Adscritos a la SEGIS en el proceso de supervisión de contratos y/o convenios. Cada profesional presenta informes de Apoyo a la supervisión de los convenios y/o contratos de su competencia de acuerdo a las normas de contratación .	33
	Coacción sobre funcionario o grupo de trabajo para que se actúe de forma ilícita o injusta, favoreciendo los intereses particulares sobre los procedimientos o normas administrativas legales o sobre terceros	Capacitación, Inducción y Reinducción a los funcionarios	Aplicación de procedimientos y manuales , entrenamiento inducción, capacitación reinducción de personal, sensibilización	Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Tráfico de influencias, amiguismo, o clientelismo	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Se continua la aplicación y manejo de herramientas ofimáticas para el registro de información de índole de la Secretaría de Gobierno, así como la aplicación de normas de gestión documental para el manejo de información de correspondencia, gestión presupuestal y contractual y ejecución de planes, programas y proyectos de la Secretaría	
Secretaría General	Vinculación de funcionarios conforme a los requisitos, pero sin competencias y habilidades	Verificación habilidades y competencias del funcionario con el perfil solicitado en el estudio previo	Aplicación de procedimientos y manuales , entrenamiento inducción, capacitación reinducción de personal, sensibilización	Certificado de idoneidad expedido	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	El seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la secretaría de lleva a cabo de forma periódica. Se realizan reuniones periódicas por subsecretaría presididas por el Secretario de Gobierno junto a los equipos de trabajo con el propósito de evidenciar el avance de metas tanto para los profesionales de planta como para los contratistas. Adicional a esto de forma periódica se registra información en el aplicativo SEPA de seguimiento dela Gobernación de Nariño.	37

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría General	Manejo Indacuado de la Información	Aplicación de políticas o lineamientos normativos	Realizar seguimiento el seguimiento a la custodia de la información	Información Archivada acorde a la ley 594 de 2000	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Como es de Ley, se mantiene actualizados los aplicativos para registro de información de víctimas TABLERO PAT Y RUCIST, estos sistemas de información se diligencian y reporta información permanentemente y son monitoreados por el Orden Nacional. Los funcionarios de la secretaria cuentan con permisos, claves de acceso para el manejo de plataformas.	37
	Deficiencias en la custodia, protección y publicación de la información en las diferentes áreas.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática	Verificación del sistema de Información	Reporte de fallos del sistema de seguridad de la Información	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Se hace entrega desde almacén únicamente con orden de entrega autorizada desde la subsecretaria administrativa Se continua con el proceso desarrollado para la promoción de la participación ciudadana en los procesos de control social	37
	solicitar bienes de consumo por parte de las dependencias para fines personales	Revisión periódica de las existencias de los bienes de consumo entregados en las diferentes dependencias	Revisión periódica de las existencias de los bienes de consumo entregados en las diferentes dependencias	Inventarios realizados	Almacén	Control en la autorización de entrega de suministros	33
Secretaría de Gobierno	Uso inadecuado de la información	Socializar las decisiones del nivel superior con el equipo de trabajo. Cumplimiento estricto de funciones y obligaciones contractuales. Buzón de quejas y reclamos	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Número de controles aplicados	Nivel directivo - Profesional universitario	Aplicación y manejo de las herramientas ofimáticas para el registro de información de índole de la Secretaría de Gobierno, así como la aplicación de normas de gestión documental para el manejo de información de correspondencias y ejecución de planes, programas y proyectos de la Secretaría Control en la documentación para la entrada y salida de suministros e inventarios, así como manejo de libros radiadores de documentos para manejo de información tanto en el interior de gobernación como exterior con los diferentes entidades	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Gobierno	Deficientes mecanismos de control y seguimiento en la elaboración y ejecución de proyectos y contratos.	Capacitación a funcionarios en materia de supervisión de contratos. Estandarizar minutas de contratación. Establecer procedimientos contractuales en la dependencia. Elaborar e implementar manuales de procedimientos de contratación y supervisión	Capacitar un equipo de supervisión, implementación de parámetros de supervisión para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Adelantar revisiones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones del objeto.	Número de funcionarios capacitados en competencias para labor de supervisión	Nivel directivo - Profesional universitario	El seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la secretaría de lleva a cabo de forma permanente, a través de las diferentes herramientas facilitadas por el Departamento nacional de Planeación, así como de la Secretaria de Planeación Departamental como el aplicativo de seguimiento SEPA, matrices de seguimiento, Plan Operativo Anual de Inversiones, Informes de gestión y Rendición de cuentas. Se realizan reuniones periódicas por subsecretaria presididas por el Secretario de Gobierno, con los equipos de trabajo para evidenciar el avance de metas tanto para los profesionales de planta como para los contratistas	33
	Desinformación de trámites para la población víctima del conflicto	Socializar con todos los funcionarios la ruta de atención a víctimas. Base de datos y censos	Construir un sistema de información que facilite el acceso al sistema único de registro de población víctima y al correspondiente estado de trámites.	Sistema de acceso a información de trámites constituido y en funcionamiento	Nivel directivo - Profesional universitario	En cumplimiento con la normatividad vigente para el tratamiento de información de víctimas, la secretaria de gobierno departamental a través de la subsecretaria de paz y derechos humanos actualiza de forma permanente los aplicativos para registro de información de víctimas TABLERO PAT Y RUCIST, y se encuentran en constante monitoreo por parte del Orden Nacional. Los funcionarios de la secretaria cuentan con permisos, claves de acceso para el manejo de plataformas.	30
	Ausencia premeditada o involuntaria de la participación ciudadana	Generar espacios de planificación y toma de decisiones que permitan la participación ciudadana	Creación de comités subregionales de participación ciudadana	Número de ciudadanos que participan en los espacios de participación ciudadana	Nivel directivo - Profesional universitario	Se ha desarrollado encuentros con la red de veedurías con el propósito de fomentar y motivar la participación ciudadana en los procesos de control social de las gestiones de la administración departamental. Adicionalmente se llevan a cabo encuentro con comunidades étnicas o territoriales, organizaciones sociales, comunales y campesino en el cual se genera un espacio para fomentar la participación ciudadana, promoción del desarrollo y articulación institucional	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Hacienda	Inconsistencia en la radicación y registro de cuentas de cobro	Circulares que estipulan los requisitos a presentar al momento de radicar una cuenta , revisión de cuentas en subsecretaría de presupuesto, seguimiento en línea de las cuentas.	Revisión de las cuentas radicadas en los puntos de riesgo, capacitar al personal en la revisión de documentación, emisión de circulares con requisitos.	No de cuentas con inconsistencias / No de cuentas radicadas	secretaría de Hacienda , Subsecretaría de presupuesto, contabilidad, tesorería	Cada una de las dependencias tiene un enlace que realiza una revisión de la cuenta antes de radicarse en la Oficina de Presupuesto para que las mismas lleguen sin errores y surtan un trámite, en la Secretaría de Hacienda, sin traumatismo alguno	33
	Manipulación inadecuada del sistema financiero de la Entidad	Restricción de acceso al sistema e implementación de contraseñas	manejo de sistemas de seguridad en sistemas, escala piramidal de manejo de claves, revisión de cuentas por parte de secretario y subsecretario.	Multas efectivamente cobradas	Secretaría de Hacienda	Cada uno de los funcionarios dispone de sus propias contraseñas para ingresar a los diferentes aplicativos Presupuestales, Contables y de Tesorería	33
	Errores de parametrización por cambios en la normatividad	Profesional especializado para hacer seguimiento exhaustivo a la renta y que garantice la aplicación de la nueva normatividad	Adquirir el software. Adecuaciones locativas para archivo de expedientes contravencionales, proveer de archivadores y materiales para archivo, capacitación a personal en gestión de archivo	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito, subsecretaría de Rentas	La Secretaría de Hacienda, a partir del 1 de mayo de 2017, retoma toda la operación con respecto al Impuesto de Vehículos y Registro, apoyada en la implementación de un nuevo software que permita dinamizar y agilizar los procesos y, a la vez, lograr incrementar el recaudo por estos conceptos	33
	Registro de cuentas sin soportes o con documentación falsa	Revisión exhaustiva de documentación presentada	Adquirir el software, ingresar información, capacitar al personal, implementar un sistema de recaudo a través de un convenio con entidad financiera.	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	Selección abreviada de menor cuantía (Proceso No. 016-2017). Adjudicado	33
	Reporte extemporáneo de información de venta de estampillas	Arqueos permanentes	Estudiar la viabilidad jurídica de incluir tarifas en el Estatuto Tributario Departamental, estudiar la figura jurídica adecuada para la contratación y proceder.	Servicios contratados o concesionarios, tarifas reguladas.	Secretaría de Hacienda-Oficina Jurídica-Oficina de Contratación y Subsecretaría de Tránsito	Sin avance	0
	Pago por mayor valor del registrado en una cuenta para su pago	Revisión exhaustiva de documentación presentada	Adquirir el software, reinducir al personal.	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	Selección abreviada de menor cuantía (Proceso No. 016-2017). Adjudicado	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Hacienda	Extravío de documentos, incumplimiento de las normas de gestión documental y de archivos, acumulación de documentos en término para ser destruidos, crecimiento diario del problema de archivo.	Priorizar el tema del archivo en toda la Gobernación del Departamento de Nariño bajo un solo direccionamiento.	Capacitar al personal secretarial en el tema de archivo, adecuar locativas para archivo, surtir de elementos a las dependencias, tener personal capacitado para organizar y administrar los archivos de manera permanente, depurar los archivos viejos que se encuentran en las dependencias y destruir lo que ha llegado a su término.	Archivo de cada dependencia organizado en cumplimiento de la norma	Secretaría General y Archivo Departamental	Se avanza en la consecución de espacios apropiados y en la implementación de procedimientos ajustados a las técnicas de archivo	14
	Prescripción del cobro coactivo o cobro difícil, inoperante y castigo.	Proceso de cobro coactivo fortalecido y certificado	Implementar un grupo de cobro coactivo fuerte en la Subsecretaría de Tránsito con personal, recursos y equipos suficientes o remitir los expedientes conformados al grupo de cobro coactivo de la Gobernación saliendo de las funciones de la Subsecretaría de Tránsito.	Multas efectivamente cobradas	Secretaría de Hacienda	El cobro coactivo al contribuyente moroso incluye la aplicación de medidas cautelares.	33
	Pérdida o sustracción de documentos o soportes del proceso contravencional. Caducidad o prescripción del proceso contravencional. Manipulación o alteración de comparendos.	Adquirir un software que incluya el proceso contravencional.	Adquirir el software. Adecuaciones locativas para archivo de expedientes contravencionales, proveer de archivadores y materiales para archivo, capacitación a personal en gestión de archivo	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	La subsecretaría ya contrató la adquisición del software y avanza en su construcción. Una vez el aplicativo esté terminado, iniciará el proceso para la digitación de la información y poner en funcionamiento la herramienta informática.	24
Secretaría de Hacienda	Desconocimiento del real número de vehículos registrados en cada sede operativa y la existencia física de los historiales de vehículos, inseguridad en el manejo de la información, pérdida o sustracción de historiales de vehículos.	Contar con un software que registre el parque automotor por cada sede operativa.	Adquirir el software e ingresar información. Depuración y Digitalización de historiales. Cruce de historiales físicos con el registro RUNT. Contar con personal para cada sede operativa que mantenga actualizado el inventario vehicular.	Software en funcionamiento e inventario físico realizado en las 9 sedes operativas	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	Selección abreviada de menor cuantía (Proceso No. 016-2017). Adjudicado	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Hacienda	Reporte errado, inexacto o falso de ingresos de las sedes operativas, trámites no pertinentes o ilegales, ausencia de control sobre las sedes operativas. El recaudo se realiza en efectivo en cada sede.	Adquirir un software o web service para todos los procesos de la Subsecretaría de Tránsito	Adquirir el software, ingresar información, capacitar al personal, implementar un sistema de recaudo a través de un convenio con entidad financiera.	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	Selección abreviada de menor cuantía (Proceso No. 016-2017). Adjudicado	33
	Funcionarios que realicen trámites y cobran por ello (tramitadores internos)	Formación en el sentido y cuidado de lo público. Rutas o manuales de procedimientos que permitan controlar acciones y generar trazabilidad.	Manuales de procesos y procedimientos. Fortalecer el sentido de lo público. Implementar el buzón físico y virtual de quejas y reclamos. Reinducción al personal.	Manuales implementados	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito-Talento Humano-Planeación Institucional.	Manuales implementados	33
	Irregularidad y cobro de tarifas excesivas en el proceso de inmovilización de vehículos, probabilidad de manejos irregulares por parte del personal interviniente en la inmovilización y retiro de vehículos de parqueaderos.	Proceso contractual para el servicio de grúas y parqueaderos o convenio con parqueaderos. Regulación de tarifas.	Estudiar la viabilidad jurídica de incluir tarifas en el Estatuto Tributario Departamental, estudiar la figura jurídica adecuada para la contratación y proceder.	Servicios contratados o concesionados, tarifas reguladas.	Secretaría de Hacienda-Oficina Jurídica-Oficina de Contratación y Subsecretaría de Tránsito	Estudio realizado y próximo a radicarse en el Departamento Administrativo de Contratación.	20
	Manejo irregular en la entrega, recepción y digitalización de órdenes de comparendo.	Software que integre las actividades anteriores y control de rangos y comparendos	Adquirir el software, reinducir al personal.	Software en funcionamiento	Secretaría de Hacienda-Subsecretaría de Tránsito	Selección abreviada de menor cuantía (Proceso No. 016-2017). Adjudicado	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Infraestructura y Minas	Formular, financiar y ejecutar proyectos que no correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, a las políticas públicas	Comités Técnicos de evaluación de Proyectos.	Verificar que cada uno de los proyectos a formularse correspondan al Plan de Desarrollo Departamental, políticas públicas o prioridades de las subregiones	Porcentaje de proyectos revisados del Plan de Desarrollo Departamental, que apunten a las políticas públicas y a las prioridades de la comunidad	Nivel directivo - profesionales Universitarios	Proyectos formulados y radicados en planeación para el año 2019	33
	Deficientes mecanismos de control y seguimiento en la ejecución contratos.	Comités Técnicos de obra - Cumplimiento estricto del manual de procedimientos y de interventoría - Capacitación de personal en seguimiento a proyectos - Aplicación del código de ética de la entidad	Informes de interventoría y de supervisión	Porcentaje de proyectos con informes de interventoría y supervisión	Nivel directivo - profesionales Universitarios	Informes de interventoría revisados por los profesionales de supervisión y apoyo a la supervisión	30
	Deficiencias en la viabilización de proyectos	Estricto cumplimiento del manual de procedimientos en la viabilidad, revisión y aprobación de proyectos - Establecer doble instancia en la viabilidad de un proyecto (Formulador - Viabilizado)	Implementación de manejo de cuadros de control como listas de chequeo para documentar los procedimientos. Requerir el concepto de viabilidad técnica y la inscripción en el banco de proyectos.	No. de proyectos viabilizados e inscritos en el banco de proyectos	Nivel directivo - profesionales Universitarios	Viabilidad de proyectos dados en la secretaría con el lleno de requisitos	33
	Aplicación indebida de normas, procedimientos y reglamentación interna.	Estricto cumplimiento del manual de procedimientos en la ejecución y control de proyectos	Capacitación y socialización al personal de la Secretaría de la implementación y/o cambio de normatividad aplicables en la misma.	No. Capacitaciones realizadas frente al número de normas actualizadas	Nivel directivo - profesionales Universitarios	No se ha presentado normas nuevas en este periodo	0
	Uso inadecuado de la información	Aplicar la norma relativa al proceso de gestión documental	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Número de controles aplicados	Nivel directivo - profesionales Universitarios	Se ha impartido a todo el personal la directriz de radicar la documentación de cada expediente contractual en el DAC	50

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Oficina Jurídica	Acción u omisión premeditada dentro de los asuntos judiciales y/o administrativos en beneficio propio o de un tercero	Capacitación Incentivos por buena gestión judicial Inducción y Reinducción a los funcionarios	1. Programación y ejecución de capacitación 2. Reconocimiento y entrega de incentivos por buena gestión judicial 3. Participación de la inducción y reinducción	1. Numero de capacitación ejecutadas/ Numero de capacitación planificada 2. Número de sentencias judiciales favorables/ número de incentivos reconocidos y entregados 3. Número de funcionarios asistidos/ número de funcionarios totales	Oficina Jurídica Subsecretaria de talento Humano	1. Durante el tercer cuatrimestre de 2018 no se realizaron capacitaciones. 2. Se otorgaron 6 incentivos por sentencias judiciales favorables	1. 0 2. 99,9 3. 79
Secretaría de Planeación	Desvío de inversión a programas y proyectos que no fueron priorizados dentro del Plan Dptal de Dlo	Priorización de programas y proyectos de los diferentes sectores de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo.	Revisión de los proyectos que den cumplimiento al Plan de Desarrollo y las políticas públicas.	Proyectos Revisados/P proyectos Recibidos	Secretario de Planeación, Subsecretario de Economía Regional, Profesionales universitarios	A 26 de diciembre de 2018 se realizaron los procedimientos de verificación de requisitos sectoriales y de viabilidad técnica, política, metodológica y económica de proyectos a financiarse con recursos Propios en el aplicativo SUIFP Territorio y en aplicativo SUIFP SGR para aquellos proyectos que buscan financiamiento con recursos de regalías	33
	Expedición de conceptos técnicos, estudios previos o actos administrativos dirigidos al favorecimiento de intereses particulares	Establecer parámetros para la elaboración de los estudios previos, implementación de manejo de cuadros de control como listas de chequeo, para documentar los procedimientos.	Listas de chequeo utilizadas y cuadros de control implementados	Número de denuncias realizadas	Secretario de Planeación, Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable, Profesionales universitarios, Coordinador de regalías	A 26 de diciembre de 2018 se realizó el control de verificación a través de los requisitos estandarizados a nivel nacional para los diferentes sectores, independiente de la fuente a la que apliquen y del nivel del ente territorial. Realización de las supervisiones con los respectivos controles	33
	Deficientes mecanismos de control y seguimiento en la ejecución contratos.	Capacitar a los supervisores en el uso de la herramienta GESPROY, implementación de parámetros de supervisión para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Adelantar revisiones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones del objeto.	Informes de cumplimiento sobre el desarrollo y avance de la ejecución del proyecto	Número de proyectos con seguimiento / Numero de Proyectos en ejecución	Secretario de Planeación, Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable, Coordinador de Regalías, profesionales universitarios	A 26 de diciembre de 2018 se realizó el seguimiento mensual físico financiero a la ejecución de los proyectos financiados con regalías en la plataforma GESPROY, y verificación con los soportes que presenta cada supervisor en caso de inconsistencias se procede a subsanar. Igualmente se verifica el cumplimiento de las metas aprobadas en los OCAD y se verifican los pagos de tal forma que coincidan con los valores y las fuentes de financiación de los proyectos. 2 capacitaciones a supervisores para el reporte oportuno de la información a la plataforma GESPROY. Total, proyectos de regalías :163; Numero de proyectos del SGR a cargo del Departamento: 91. incluido dos con cierre o liquidados plataforma; Número de proyectos con supervisión:	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Secretaría de Planeación	Desarrollar funciones paralelas al ejercicio del cargo que desempeña	Participar en el programa de capacitación de inducción y reintroducción y apropiación del código de ética. Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	Capacitaciones sobre el código de ética de la Entidad	Número de denuncias realizadas	Secretario de Planeación, Subsecretario de Asistencia Técnica, Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable, Coordinador de Regalías, profesionales universitarios	A 26 de diciembre de 2018 se continúa con la utilización del aplicativo SEPA para el seguimiento al plan de desarrollo por trimestres, así como la puesta en marcha y funcionamiento del aplicativo del banco de proyectos de inversión departamental BPID, el cual está conectado con SEPA	33
	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Modernización en los sistemas de procesamiento de datos y de comunicaciones, procedimientos documentados.	*Implementación de espacios adecuados para Archivo *Digitalizar la información que se requiera en el aplicativo BPID	Digitalización de la Información. Información Archivada acorde a la ley 594 de 2000	Secretario de Planeación, Subsecretario de Asistencia Técnica, Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable, Coordinador de Regalías, profesionales universitarios	Construcción e Implementación del aplicativo SIAT	33
Secretaría de TICs, Innovación Y Gobierno Abierto	Deficiencias en la custodia, protección y publicación de la información en las diferentes áreas.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática	Verificación del sistema de Información	Reporte de fallos del sistema de seguridad de la Información	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	no hay avance en esta actividad	0
Dirección de Turismo	Favorecimiento o indebido de intereses de terceros en la celebración de patrocinios	La Dirección de Turismo evalúa la pertinencia técnica, administrativa y de difusión del objeto del patrocinio que se solicita	Revisión de solicitudes de patrocinio.	Incumplimiento en las actividades pactadas para la entrega del Patrocinio	Jefe Oficina - Profesionales Universitario	Se recibe formalmente las solicitudes remitidas a la Dirección de Turismo. (Los oficios tienen su respectivo código de radicación). se evalúa y analiza la pertinencia del patrocinio, con relación a los impactos generados en el sector turismo, al momento de validar la la solicitud. Después del análisis, se remite la respuesta y en el caso de aceptación se revisa los pactos de publicidad entregados como patrocinio, verificables mediante el diligenciamiento del formato de "Actividades para la entrega de patrocinios por parte de la D.A.T."	33

DEPENDENCIA	Riesgo	Medida de Control	Acciones	Indicador	Responsable	Fecha de Seguimiento	30/12/2018
						Actividades realizadas	% de Avance
Dirección de Turismo	Favorecimiento o indebido de intereses de terceros en la celebración de los Convenios y Contrato	Designación de las supervisiones a los funcionario conforme a sus conocimiento y capacidades.	Revisión de contratos y convenios.	Casos observados de eventual favorecimiento de intereses	Jefe Oficina - Profesionales Universitarios	Todos los contratos se ajustan a los lineamientos de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación del Departamento de Nariño	33
		Unificación de criterios para la elaboración y revisión de los informes de supervisión por parte de los integrantes del equipo de trabajo.					
		Adecuado seguimiento y Supervisión de la ejecución de los convenio y contratos.					

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con lo establecido en el presente informe, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, la evaluación, seguimiento y monitoreo a la administración del riesgo realizado, demuestra que este procedimiento se fundamenta en la planeación estratégica, desde el momento en que se elabora el mapa de riesgos, el cual consigna las acciones tomadas para evitar la materialización hasta la revisión y monitoreo del cumplimiento de las acciones estipuladas en el respectivo mapa de riesgos y cuya prueba tiene soporte a través del indicador establecido

Por lo anterior, nos permitimos recomendar lo siguiente:

1. Ajustar o modificar el PAAC para la vigencia 2019, de conformidad con la normatividad vigente y la guía metodológica diseñada por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano2".
2. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos de las políticas de administración de riesgos de corrupción establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Nariño, relacionada con el monitoreo permanente a los riesgos identificados en mapa respectivo, por parte de los Directivos y equipo de trabajo de todas las secretarías, direcciones y oficinas de la Gobernación de Nariño, teniendo en cuenta que su finalidad principal será la de aplicar los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo en cada uno de los procesos que se desarrollan en la Administración Departamental.

Atentamente,

MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

Original firmado

Proyectó: R. R. de la R.
Profesional OCIG

